

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Sendero "PR-A 409 Sierra de San Pablo"		
Número del sendero	PR-A 409	Tipo de sendero	Circular
Itinerario	Sevilla – Montellano – Inicio actividad – Regreso a Sevilla		
Cómo llegar	Desde Sevilla, primero por la A-376 y luego por la A-375 hasta llegar al cruce de Montellano		
Recepción de participantes	Plaza de San Isidro (Montellano)		
Hora de encuentro	09:30 AM	Fecha Actividad	04.10.2026
Hora de SALIDA	La ruta dará comienzo a las 10:00 AM una vez se haya recepcionado a todos los participantes. Se ruega puntualidad y adaptar los horarios de viaje y desayuno a los establecidos por la organización. En caso de incidencia para la llegada contactar con la organización técnica: 674238849		

A.- PUNTO DE ENCUENTRO PARTICIPANTES



VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

B.- DATOS TÉCNICOS																	
Municipio	Montellano																
Comarca	Campaña de Morón y Marchena																
Punto de inicio del sendero	Plaza San Isidro																
Coordenadas UTM del inicio	30 S 271264 4097230																
Punto final del sendero	Plaza San Isidro																
Coordenadas UTM punto final	30 S 271264 4097230																
Distancia Total	8 km																
Tiempo de marcha estimado:	Entre 3 y 6 horas de marcha efectiva según escala MIDE																
Tipo de viario y firme	Pista asfaltada: 10 % Vereda: 75 % Pista de tierra: 15 % Otros: 0 %																
Desnivel positivo	+328 m																
Desnivel negativo	-321 m																
Dificultad. Valoración según método MIDE (El MIDE valora de 1 a 5 puntos (de menos a más) los siguientes aspectos de dificultad): <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tbody> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 30%;">MEDIO Severidad del medio natural</td> <td style="width: 10%; color: red; font-size: 1.5em;">2</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 30%;">DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento</td> <td style="width: 10%; color: red; font-size: 1.5em;">2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ITINERARIO Orientación en el itinerario</td> <td style="color: red; font-size: 1.5em;">2</td> <td></td> <td>ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario</td> <td style="color: red; font-size: 1.5em;">3</td> </tr> </tbody> </table>							MEDIO Severidad del medio natural	2		DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento	2		ITINERARIO Orientación en el itinerario	2		ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario	3
	MEDIO Severidad del medio natural	2		DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento	2												
	ITINERARIO Orientación en el itinerario	2		ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario	3												
Paso de ríos, arroyos	No	Puntos de agua	No	Sombra	Moderada												
La codificación utilizada en el apartado de información de valoración es la siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> Severidad del medio natural. 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> Orientación en el itinerario. 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> Dificultad en el desplazamiento. 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión. </td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> Cantidad de esfuerzo necesario (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva. </td> </tr> </tbody> </table>						Severidad del medio natural. 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo.	Orientación en el itinerario. 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear.	Dificultad en el desplazamiento. 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión.	Cantidad de esfuerzo necesario (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva.								
Severidad del medio natural. 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo.	Orientación en el itinerario. 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear.																
Dificultad en el desplazamiento. 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión.	Cantidad de esfuerzo necesario (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva.																

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

C.- RECURSOS DE INTERÉS	
Donde obtener Información	• Diputación de Sevilla • Ayuntamiento Montellano • Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo - Delegación de Sevilla
Lugares donde alojarse	• Existen diferentes alojamientos en Montellano
Lugares donde comer	• Existen diferentes lugares de restauración en Montellano
Áreas de recreo y otras	• Área recreativa Llanos de la Romería
Lugares Arquitectónicos y / o Históricos, Culturales	• Castillo de Cote • Parroquia de Ntro. Sr. San José • Capilla de las Hermanas de la Cruz • Ermita del Cristo de los Remedios
Lugar de interés geológico y / o ecológico	• Sierra de San Pablo
Prohibiciones, restricciones	No se conocen
Centro médico más cercano	Centro Salud de Montellano Dirección: c/Alfonso Orti, s/n Municipio: Montellano Hospital de referencia: Hospital Virgen de Valme Teléfono (Urgencias): 955 402 482 Teléfono Emergencias Sanitarias ANDALUCIA: 061
Flora y fauna de interés	La Sierra de San Pablo presenta un paisaje mediterráneo formado principalmente por pinares, encinas, acebuches y matorral. Entre las plantas más características encontramos romero, tomillo, jara, aulaga y coscoja, además de una interesante variedad de orquídeas silvestres. Su diversidad de hábitats permite encontrar una fauna variada. Entre los mamíferos destacan el zorro, jabalí, gineta, tejón, conejo y liebre. En cuanto a las aves, pueden observarse rapaces como el águila perdicera, búho real, buitre leonado y cernícalo, además de numerosas aves forestales. También están presentes diversos reptiles, como el lagarto ocelado, lagartijas y varias especies de culebras.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

	En conjunto, la Sierra constituye un pequeño pero importante espacio natural donde bosque mediterráneo, matorral, roquedos y zonas abiertas crean una notable biodiversidad. En conjunto, se trata de un espacio que combina valores naturales y aprovechamiento humano, ofreciendo un paisaje variado y representativo del medio rural andaluz.
--	--

D.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

El **sendero PR-A 409 Sierra de San Pablo** se sitúa en el municipio de **Montellano**, en plena comarca de la **Campaña Sevillana**, en un entorno de gran riqueza paisajística.

Para esta ruta iniciaremos nuestro recorrido, desde la amplia **Plaza de San Isidro**, desde donde nos dirigiremos en dirección este por la **calle Ronda** y posteriormente por la **Avenida del Tesorillo**, abandonando progresivamente el casco urbano.

Desde este punto comenzaremos a caminar en dirección a la **Sierra de San Pablo**, siguiendo inicialmente las indicaciones del **sendero homologado PR-A 409 Sierra de San Pablo**. Poco a poco iremos dejando atrás las últimas construcciones del municipio para adentrarnos en un entorno natural caracterizado por el paisaje mediterráneo. El camino nos conducirá hasta las primeras estribaciones de la sierra, donde tomaremos un sendero que, mediante una suave y progresiva subida, nos permitirá ganar altura hasta alcanzar las zonas más elevadas de esta singular formación montañosa.

Durante este tramo podremos apreciar la característica vegetación mediterránea de la **Sierra de San Pablo**, con pinares, encinas, acebuches y matorral, donde abundan especies aromáticas como el romero y el tomillo. La diversidad de ambientes también hace de este espacio un lugar interesante para la observación de aves y otras especies de fauna mediterránea.

Una vez alcanzada la pista forestal, realizaremos, si fuese necesario, un breve reagrupamiento antes de continuar en dirección al **Mirador Puerto de los Acebuches**. Transitaremos por una cómoda pista que nos permitirá disfrutar del paisaje mientras avanzamos hacia uno de los principales puntos panorámicos de nuestro recorrido. Desde el mirador, y siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, podremos contemplar unas magníficas vistas sobre la campiña sevillana, destacando especialmente la silueta del **Castillo de Cote**, situado sobre un espectacular promontorio rocoso.

El **Castillo de Cote**, de origen medieval, fue construido a finales del siglo XIII durante el proceso de consolidación de la frontera castellana frente al territorio musulmán. Posteriormente fue entregado a la **Orden de Alcántara**, formando parte de un importante sistema defensivo conocido como la **Banda Morisca**, junto con otras fortificaciones de la zona como los **castillos de Morón, las Aguzaderas y El Coronil**. Su privilegiada ubicación, sobre un cerro de acusada pendiente, convirtió a **Cote** en un importante punto estratégico para el control visual del territorio. El propio nombre de **Cote** procede probablemente del término latino **Acutu**, en referencia a la forma aguda del monte sobre el que se levanta.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Uno de los elementos más llamativos del conjunto es su singular torre-capilla de planta tetrabsidal, una construcción excepcional dentro de la arquitectura militar medieval peninsular y uno de los rasgos que hacen del **Castillo de Cote** un monumento especialmente interesante.

Desde el **Puerto de los Acebuches** continuaremos nuestro camino, abandonando progresivamente las zonas más elevadas para dirigirnos hacia el **área recreativa Llanos de la Romería**. Este tramo nos permitirá disfrutar de un ambiente más forestal, avanzando entre pinares y vegetación mediterránea.

Desde aquí alcanzaremos el denominado **Pozo Lobero**, uno de los lugares tradicionales de la **Sierra de San Pablo** y forma parte de los elementos que contribuyen a conservar la memoria y la identidad de este espacio natural. Su nombre está relacionado con la tradición local que vincula este lugar con la presencia histórica del lobo en estas sierras. Desde **Pozo Lobero** continuaremos nuestro recorrido de regreso hacia **Montellano**, siguiendo el trazado que nos permitirá abandonar progresivamente el entorno serrano.

El itinerario nos conducirá hacia otro sector del casco urbano, concretamente entraremos al mismo por la **Plaza del depósito**, para seguir por la **calle San José** hasta alcanzar la **calle Cruz** y la **calle Ronda** hasta llegar al punto de salida, permitiéndonos realizar un recorrido circular y conocer diferentes perspectivas del municipio al mismo tiempo que será el lugar donde daremos por concluida la ruta.

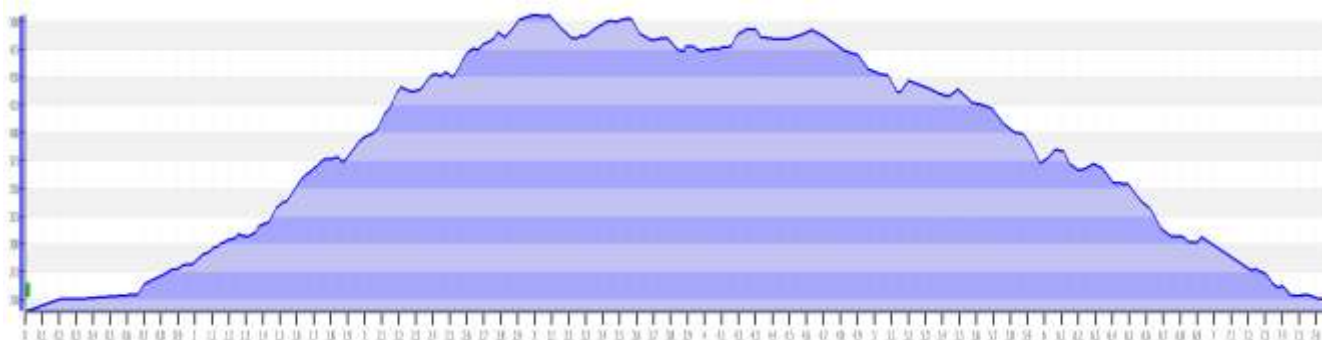
Una vez finalizada la actividad en la **Plaza de San Isidro**, podremos aprovechar nuestra estancia en **Montellano** para conocer el municipio y disfrutar de un merecido descanso, tomando un refrigerio o degustando algunos de los productos y platos tradicionales de la gastronomía local.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

E.- MAPA DE LA ACTIVIDAD



F.- PERFIL



VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

G.- RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS GENERAL

- Importante llevar **GORRA** o similar para protegernos del sol y **CALZADO** adecuado (preferiblemente botas)
- No se permitirá la participación a las personas que usen calzado abierto tipo minimalista o similar, siendo necesario y recomendable el uso de calzado cerrado.
- El uso de bastones es **opcional**
- Se recomienda el uso de **pantalón largo**.
- Ante cualquier duda **consultar** a la organización técnica.
- Recordamos que la normativa del programa **NO** permite la participación de menores de 14 años
- No olvidar llevar algo de **COMIDA** y mínimo 1'5 litros de **AGUA**
- Se recomienda que las personas que padezcan de alguna **patología importante** que pueda afectar al normal desarrollo de la actividad, lo comuniquen a la organización y/o al sanitario de la ruta para una mejor planificación y un desarrollo seguro de la actividad.
- Se recomienda que todos los participantes estén **habituados a caminar**, se trata de una ruta de iniciación que requiere un mínimo esfuerzo.
- Recordamos a todos los participantes, que la normativa del Programa **NO** permite la participación con animales.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

H.- IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD

